

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-62 ENMENDADA

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

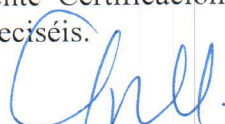
La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2016, **enmendó el Calendario Académico del Segundo Semestre 2015-2016 de la siguiente forma:**

Como lee		Según enmendado	
3 de marzo (jueves)	Último día para que el profesor someta los casos de cambio de nota³ al comité de Aprovechamiento Académico. ³	3 de marzo (jueves)	Receso Académico de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. por Asamblea Estudiantil. Último día para que el profesor someta los casos de cambio de nota³ al comité de Aprovechamiento Académico. ³
13 de mayo (viernes)	Último día de clases de viernes. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía²⁻⁵ Último día de Bajas Totales. ¹⁻²⁻	13 de mayo (viernes)	Se repondrán los cursos afectados por la Asamblea Estudiantil del jueves, 3 de marzo de 2016 en el horario de 2:30 a 4:00 pm. Último día de clases de viernes. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía²⁻⁵ Último día de Bajas Totales. ¹⁻²⁻

Oficina de
Junta Administrativa

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.



Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto: Dr. Otilio González Cortés
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



PO Box 4010
Arecibo, P.R.
00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245



CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE 2015-2016 SEGÚN ENMENDADO EL 16 DE FEBRERO DE 2016

8 de enero (viernes)	Inicio del Segundo Semestre Académico 2015-2016.
12 de enero (martes) al 15 de enero (viernes)	Período de confirmación y pago, para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula por Internet en diciembre 2015; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado ¹ .
18 de enero (lunes)	Día feriado: Natalicio de Martín Luther King.
19 de enero (martes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
19 de enero (martes) al 21 de enero (jueves)	Período de matrícula tardía con recargo.
23 de enero (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
28 de enero (jueves)	Termina el período para darse de baja parcial o total² con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados.
29 de enero (viernes)	Termina el período para radicar la apelación ante el Comité de Revisión de Progreso Académico en el Decanato de Asuntos Estudiantiles.
15 de febrero (lunes)	Día Feriado: Próceres Puertorriqueños.*
16 de febrero (martes)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de Transferencia para el Primer Semestre 2016-2017 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado²⁻⁶ a otras Unidades del Sistema UPR.
19 de febrero (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación²⁻⁵⁻⁷ para los candidatos a grado en mayo 2016. Termina el período para que los estudiantes con derecho a exención de matrícula sometan el documento oficial en la oficina de Recaudaciones .
3 de marzo (jueves)	Receso Académico de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. por Asamblea Estudiantil. Último día para que el profesor someta los casos de cambio de nota³ al comité de Aprovechamiento Académico. ³
8 de marzo (martes)	Receso Académico por Reunión Extraordinaria de Claustro. (Acreditación y Avalúo)
10 de marzo (jueves)	Último día para que el Estudiante haga la petición al (la) Decano (a) de Asuntos Académicos para la revisión de un Cambio de Nota. ³

*Día de Jorge Washington, Día de los Presidentes y el Día de los Próceres Puertorriqueños: Eugenio María de Hostos, José de Diego, Luis Muñoz Rivera, José Celso Barbosa, Ramón Emeterio Betances, Román Baldorioty de Castro, Luis Muñoz Marín, Ernesto Ramos Antonini y Luis A. Ferré.

17 de marzo (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Primer Semestre 2016-2017 de estudiantes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Admisión a Segundos Bachilleratos, Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales. Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía.²⁻⁵ Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión ² para el Verano 2016 y Primer Semestre Académico 2016-2017.
18 de marzo (viernes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Primer Semestre 2015-2016. ⁴
21 de marzo (lunes) al 26 de marzo (sábado)	Receso Académico – Semana Santa
22 de marzo (martes)	Día feriado: Abolición de la Esclavitud.
4 de abril (lunes) al 3 de mayo (martes)	Período de Matrícula por Internet.
14 de abril (jueves)	Termina período para radicar solicitud de Traslado Tardío ²⁻⁵⁻⁶ Termina el periodo para radicar la solicitud de Graduación tardía ²⁻⁵⁻⁷ para los candidatos a grado en mayo 2016.
15 de abril (viernes) y 16 de abril (sábado)	Receso Académico Pre-Justas LAI.
18 de abril (lunes)	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en universidades privadas durante el Verano 2016 y Primer Semestre 2016-2017 (Permiso Especial.) ² Termina el período para que los profesores informen la remoción de incompletos a la Oficina de Registraduría.⁴
26 de abril (martes)	Receso Académico por Reunión Ordinaria de Claustro.
2 de mayo (lunes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ²⁻⁵
4 de mayo (miércoles)	Último día de clases de miércoles.
5 de mayo (jueves)	Último día de clases de jueves.
7 de mayo (sábado)	Último día de clases de sábado.
10 de mayo (martes)	Matrícula por Internet para los cursos de Verano 2016.
11 de mayo (miércoles)	Se reúnen clases de lunes. Último día de clases lunes. Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para el Verano 2016 y Primer Semestre 2016-2017 (Permiso Especial tardío).²⁻⁵
12 de mayo (jueves)	Se reúnen clases de martes. Último día de clases de martes.

13 de mayo (viernes)	Se repondrán los cursos afectados por la Asamblea Estudiantil del jueves, 3 de marzo de 2016 en el horario de 2:30 a 4:00 pm. Último día de clases de viernes. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía²⁻⁵ Último día de Bajas Totales. ¹⁻²⁻
14 de mayo (sábado)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante este día. Los (as) profesores(as) deben estar disponibles para atender a los (as) estudiantes, por acuerdo mutuo.
16 de mayo (lunes) al 19 de mayo (jueves)	Período de exámenes finales regulares y exámenes de Reto. Los/as profesores/as deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.
23 de mayo (lunes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00m. Termina el período lectivo.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
6. Las fechas de traslado se establecerán sujeto a la confirmación de la Administración Central de la U.P.R.
7. La Certificación Número 2005-2006-31 Enmendada del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la escala de honores.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,



Dra. Ana García Adarme
Decana de Asuntos Académicos

Preparado por:



Sra. Wíllia Rodríguez Rosa
Registradora



Este Calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR-Arecibo.